

Información y Normas para Publicación

La Revista Chilena de Ultrasonografía es el portavoz oficial de la Sociedad Chilena de Ultrasonografía en Biología y Medicina. Sus objetivos son dar a conocer trabajos científicos originales, servir de instrumento de opinión y debate, facilitar la educación continua y ser agenda de actividades científicas y sociales. Se consideran para su publicación: Originales, revisiones, casuísticas, casos clínicos, cartas al editor, comentarios bibliográficos, información de actividades científicas, noticias.

Los trabajos serán revisados por el comité editorial, el cual se reserva el derecho de: rechazar los artículos que no juzgue apropiados, así como introducir, excluir o enmendar parte del texto, modificar el estilo y las incorrecciones lingüísticas, respetando el contenido, todo esto, en conformidad con el autor.

Los trabajos deberán presentarse bajo los siguientes esquemas:

Originales: Título, resumen, introducción, material y métodos, resultados, discusión y bibliografía.

Revisiones: Título, resumen, introducción, exposición del tema, bibliografía.

Casos clínicos: Título, resumen, introducción, descripción del caso, nota clínica, discusión y bibliografía.

Los artículos deben ser inéditos, entregarse en CD en programa Word, además de una impresión, en duplicado a doble espacio con una extensión máxima de 15 páginas, escritas por un solo lado, con margen izquierdo y numeradas correlativamente. Se evitará el uso de abreviaturas o iniciales salvo que se expliquen previamente en el texto. Los trabajos deberán ser enviados por duplicado (los cuales no serán devueltos) y remitidos a:

Publimpacto

Robinson Crusoe 1150 Of. 904

Las Condes, Santiago de Chile

E-mail: pgana@publimpacto.cl

El manuscrito debe ajustarse a las normas siguientes:

Título: Nombre del artículo, nombre y dos apellidos de los autores; nombre y dirección del encargado de la correspondencia; nombre y dirección completa del centro en que se ha realizado el trabajo.

Resumen: Debe contener los aspectos más destacables del trabajo, siendo comprensible sin tener que leer el resto del artículo y de una extensión mínima de 100 palabras y máxima de 200 palabras en **español e inglés** (en este último caso, el resumen debe ser más explicativo con una extensión máxima de 700 palabras). A continuación del resumen deben especificarse tres a cinco *palabras clave* que identifiquen el trabajo.

Introducción: Debe establecer los antecedentes en los que se fundamenta el estudio o la observación y el propósito del mismo. Su límite de extensión, no más de 300 palabras.

Material y métodos: Deben describirse los criterios de selección del material objeto del estudio, los aparatos, fármacos (nombre genérico), procedimientos y detallando los métodos de análisis estadísticos, describiendo los pacientes seleccionados y sus controles; todo esto como para que puedan ser reproducidos por otros investigadores.

Resultados: Presentar los resultados y observaciones efectuadas, secuencialmente, sin interpretación. Pueden complementarse con tablas y figuras.

Discusión: Los autores deben destacar los aspectos nuevos y más notables que aporta su artículo y las conclusiones derivadas del mismo. Relacionar las observaciones propias

con las de estudios similares. Finalizar con conclusiones concisas y concretas, evitando deducciones que no se basen en los resultados.

Agradecimientos: Se podrán incluir aquellas personas, centros o entidades que hicieron contribuciones sustantivas al trabajo, sin que ello justifique la calidad de autor. En estos casos, especificar profesión, grado académico y la naturaleza de la ayuda.

Referencias: Se enumerarán según el orden de aparición en el texto, en el que señalarán las citas mediante números en paréntesis. Las abreviaturas deben ser de acuerdo al *Index Medicus*. Las referencias de revistas deben indicar siempre: Listado total de autores; en el caso que el número sea mayor o igual a seis, señalar los primeros seis y agregar "y col.". A continuación debe indicarse el título completo del artículo en su idioma original, el nombre de la revista, año de publicación, volumen (número). Finalmente se señala la primera y la última página de la cita.

Ejemplo: **Rencoret G, Saéz J, Figueroa J, Kakarieka E, Del Río MJ, Salinas A y col. Displasia mesenquimatosa de la placenta: Caso clínico. Rev Chil Ultrasonog 2009; 12: 51-53.** Referencias a monografías: 1- Autor(es) (Nombre, Apellido). 2- Título y subtítulo. 3- Número de edición. 4- Lugar de publicación (ciudad, país). 5- Editorial. 6- Año de publicación. 7- Páginas.

Ejemplo: *Wilson SC, Schoen FJ. Primary tumor of the heart disease: a textbook of cardiovascular medicine. 5ª Ed, Philadelphia, PA, USA, W.B. Saunders Co. 1997, pp 1.464-1.477.*

Tablas: Deben incluirse en hoja aparte, cada tabla tendrá un breve título y se numerarán con números romanos, según el orden de aparición en el texto. Todas las abreviaturas y siglas utilizadas en una tabla deben explicarse al pie de la misma.

Figuras e ilustraciones: Deben limitarse a aquellas que muestren los hallazgos fundamentales descritos en el texto. Las imágenes deben ser de muy buena calidad técnica. En el caso de imágenes enviadas electrónicamente éstas deben ser: a) Digitalizadas con equipo profesional con rango de densidad sobre 3.0 D. b) A tamaño original. c) Resolución 300 dpi. d) Formato BMP, TIFF o EPS. e) Todas las imágenes deben venir en archivo separado (no incluirlas en el texto). Las figuras deben identificarse con números arábigos y de acuerdo a su aparición en el texto.

La publicación de ilustraciones en color, deben ser consultadas con el editor de la revista y serán de costo del autor.

Leyenda de figura: Deben incluirse en hoja separada del texto. Las leyendas deben ser para cada una de las figuras y ser suficientemente explicativas como para que el lector pueda interpretar adecuadamente la ilustración.

Correspondencia: Todos los artículos deben indicar la dirección del autor, señalando nombre de la institución, calle, comuna, ciudad, E-Mail y código postal.

Cartas al Editor: La extensión máxima debe ser de no más de 600 palabras a doble espacio y podrán acompañarse de alguna figura o cita bibliográfica. El comité editor se reserva el derecho de reducir los artículos y modificar su forma de presentación.

Invitamos a nuestros lectores a exponer mediante Cartas al Editor actividades profesionales docentes o investigadoras, o bien a colaborar con revisiones, crítica de libros, historia de la medicina, etc., siempre sujetas a la aprobación del Comité Editorial.